

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2.018

En Santa Cruz de Mudela siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día **22 de febrero de dos mil dieciocho**, se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres. Concejales que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando **presididos por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Gema García Mayordomo**, con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Corporación **Dña. Asunción Serra Tomás** y del Sr. Interventor **D. Gabriel Prada Prada**.

CONCEJALES PRESENTES	
GRUPO MUNICIPAL	NOMBRE DEL CONCEJAL
No Adscrito	D. Alberto Dotor Gracia
No Adscrita	D ^a Virtudes Gómez de la Rubia
P.P	D. Mariano Chicharro Muela
P.P.	D ^a . Esther Chico Rodero
P.P.	D ^a . Mercedes Caballero Castro
P.P.	D ^a . Rosa Honrado Sánchez
PVISCM	D. Francisco Poveda Delgado
IU-Ganemos	D ^a Cristina Di Antonio Bellón

CONCEJALES AUSENTES		
GRUPO MUNICIPAL	NOMBRE DEL CONCEJAL	CAUSA
PSOE	D. Alvaro Gracia Fernandez	No justificada
PSOE	D. Angel Sánchez Dotor	No justificada

Comprobada la existencia de quórum, la Sra. Alcaldesa da por iniciada la sesión.

PARTE PRIMERA.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

Primero.- ACUERDO DE APROBACIÓN SI PROCEDE, DE POSIBLES ERRORES MATERIALES Y/O DE HECHO Y EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIONE ANTERIOR (PO.25.01.18)

El acta de la sesión celebrada el día 25.01.18 es aprobada por la **mayoría** de los miembros presentes, con la abstención del concejal Sr. Gracia Dotor que no asistió a la sesión.

Segundo.- CUESTIONES DE URGENCIA

Por parte de la Alcaldesa se pregunta a los distintos grupos municipales, si tienen alguna urgencia de carácter resolutivo que presentar, contestando de forma negativa todos los portavoces, excepto la portavoz de IU-ganemos que quiere presentar una moción de urgencia de carácter político, por lo que la Sra. Alcaldesa no se la admite indicándole que se verá en el apartado de seguimiento y control, en el punto de ruegos y mociones.

SEGUNDA PARTE.- NO RESOLUTIVA PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

Primero.- Dar cuenta de escritos, decretos y asuntos municipales:

La Sra. Alcaldesa toma la palabra para dar cuenta de las últimas gestinos por ella realizadas, que de forma resumida son:

- Visita al Subdelegado del Gobierno, para que respalde la petición del Ayuntamiento al Ministerio de Fomento, de un acceso nuevo de la A-4 al Polígono Industrial.
- Visita al Consejero de Industria para tratar varios temas, como la situación de nuestra industria cerámica tras la crisis y su posible reconversión en industrias de cerámica unidas a las fotovoltaicas. Y asesoramiento e información a un empresario para instalar en el polígono una ITV.

Seguidamente la Alcaldesa da cuenta de la presentación para toma de conocimiento del Pleno, de los decretos formulados desde la última sesión ordinaria, comprendiendo desde el nº 32 al 93.

Segundo --RUEGOS y MOCIONES:

El concejal de PVISCM formula los siguientes RUEGOS:

1º.- Que los concejales del Equipo de Gobierno, responsables de cada área realicen mensualmente un informe con las gestiones realizadas en las mismas.

2º.- Entregado por escrito, se transcribe literalmente:

<<< Tanto en la fachada del Ayuntamiento como en las escaleras de acceso, en los pasillos laterales y en el tejado, existen varios desperfectos que afean la imagen de la Casa Consistorial. Desconchones, piezas de piedra y baldosas desprendidas, tejas sueltas... Su reparación no sería nada costosa y se evitaría esa mala imagen. Por eso,

RUEGO a la Sra. Alcaldesa que dé las órdenes oportunas para que todos esos desperfectos sean reparados a la mayor brevedad.

Los concejales del grupo municipal PP, dan lectura a los siguientes RUEGOS de los que entregan copia a Secretaría. Se transcriben literalmente.

1º.- Leído por la Sra. Chico Roderó:

<<< En el III Concurso de Belenes organizado por este Ayuntamiento, no formó parte del jurado ningún Concejal, ni por parte del Equipo de Gobierno ni por parte de la oposición a la que, por cierto, ni se le informó pero sí hubo una persona que manifestó que iba en representación de la Alcaldía.

Bien, pues el pasado 3 de enero, en el periódico digital La Cerca se anunciaba la nueva campaña "Reyes Magos solidarios en Santa Cruz de Mudela", una novedad que ya lleva implantada en el pueblo desde la legislatura pasada, pero la enorme sorpresa es que en la foto del anuncio junto con la Sra. Alcaldesa y el Sr. Gracia aparece la misma persona anteriormente mencionada.

Pero a mayor abundamiento, el pasado 19 de Enero en una red social se cuelgan unas fotos de FITUR (Feria Internacional de Turismo, no de Hostelería) y en ellas se encuentran de nuevo la Alcaldesa, el Segundo Teniente de Alcalde y una tercera persona que curiosamente es la misma que se ha hecho inseparable de ambos, al menos en cuanto a labor y representación municipal se refiere.

Ante estos hechos y a la nula comunicación por parte del Equipo de Gobierno encabezado por la Sra. García y ya que sólo nos podemos comunicar oficialmente con ella a través del Pleno y de la Comisión de Seguimiento, tras las múltiples preguntas de los ciudadanos de Santa Cruz de Mudela y no saber qué responder, Rogamos a la Sra. Alcaldesa nos explique, a nosotros, a la Oposición en mayoría y a todos los ciudadanos del pueblo lo siguiente:

1.- ¿ Quién es la persona que se ha hecho inseparable de ustedes y que representa al Ayuntamiento en su nombre? ¿Forma parte del organigrama de la casa y no lo hemos sabido?

Si hubiera tenido algún percance mientras que la representaba a usted, ¿estaba cubierta y garantizada su seguridad por un seguro de responsabilidad? Si es su asesora particular, en qué parte del borrador de presupuesto se contempla? >>

2º.- Leído por la Sra. Caballero Castro:

<<< En la pasada cabalgata de los Reyes Magos los caramelos que se tiran a los niños desde las carrozas fueron de una fábrica distinta a la que se venía utilizando otros años. En un principio este hecho no tendría importancia alguna, ya que es una de las potestades que tiene el equipo de gobierno. Resulta muy llamativo que hasta ahora se encargaban a una fábrica de Miguelturra, con lo que se daba trabajo a una empresa de la provincia y este año se ha encargado a una empresa de Posadas en Córdoba. Los andaluces también están muy necesitados y nos tenemos que ayudar entre todos y es de suponer que el precio de los caramelos habrá sido mucho más barato que los manchegos.

El problema viene cuando, por casualidad, vemos un paquete de los citados caramelos. Al mirar el etiquetado, lo primero que llama la atención es que por ningún sitio aparece el emblema de FACE la asociación oficial que cataloga los productos sin gluten, ya que en todos los pueblos se utilizan ya caramelos sin él.

Lo más grave viene a continuación: entre los ingredientes aparecen los colorantes E-102, E-129 y E-133 y la leyenda a continuación y en mayúsculas LOS COLORANTES E-102 Y E-129 PUEDEN TENER EFECTOS NEGATIVOS SOBRE LA ACTIVIDAD Y ATENCIÓN DE LOS NIÑOS. Estos colorantes pueden producir hiperactividad en dos pequeños.

Suponemos que comprar estos caramelos, no se ha hecho adrede, simplemente es que nadie del Equipo de Gobierno,

empezando por el Concejal de Cultura, se ha molestado en comprobar ni leer la etiqueta de las bolsas y sólo se han basado en el supuesto bajo precio, por lo que rogamos que el año que viene no se juegue con la salud de los niños y, donde tanto se tira en juergas, fiestas, carnavales y demás, se compren caramelos que sean lo más sanos y naturales posibles, sin colorantes ni conservantes, sin mirar el precio, porque con los niños no se juega. >>>

3°.- Leído por el Sr. Chicharro:

<<< Ruego a la Sra. García que haga el favor de asumir sus responsabilidades y no impute al Grupo del PP de este Ayuntamiento, de lo que es única y exclusivamente potestad y decisión de usted y de su Equipo de Gobierno.

Usted Sra. García, es muy dada a mentir para eludir sus responsabilidades y ante sus propios incumplimientos y sus alegres promesas a terceros, que sistemáticamente no puede o no sabe cumplir, quiere cobardemente echar e imputar al grupo Popular, de lo que evidentemente no tiene ni culpa ni competencias y lo que simplemente es culpa de su propia ineptitud.

Para conocimiento general de los vecinos, de sus asociaciones y de las personas implicadas en sus comentarios, voy a recordarle a usted distintas cuestiones de las que usted quiere echar la culpa al PP y de las que usted Sra. García, es la única culpable y en las que no tiene la gallardía ni el valor de enfrentarse claramente a los implicados para decirles, que la única culpable de sus incumplimientos es usted y su Equipo de Gobierno.

Usted Sra. García, comenzó su mandato hace ya trece meses, paralizando la construcción del kiosco de Las Virtudes porqué a usted, o a sus nuevos socios de gobierno, no les gustaba que hubiera un chiringuito en donde estaba en Las Virtudes.

Con todo tipo de argucias y falsos argumentos paralizó y finalmente impidió, que se construyera el kiosco que ya se había comenzado a edificar.

Cuando el pueblo se quejaba de que no existiera un lugar de restauración en Las Virtudes, usted no tuvo el más mínimo pudor en echar la culpa al PP de su desaparición, cuando usted sabe perfectamente que, la única culpable de que no haya hoy en día un bar en Las Virtudes, es usted y solamente usted.

La verdad, que usted oculta interesadamente, es que el chiringuito existente no cumplía las más mínimas condiciones sanitarias y permanecía cerrado, por sus ínfimas instalaciones, más de la mitad del año. La remodelación del mismo, además de reunir todos los permisos sanitarios y permanecer abierto todos los días del año, tenía todos los permisos necesarios, se había comenzado a construir y en marzo del año pasado hubiera estado terminado, pero usted prefirió no hacerlo, no sustituirlo por otro, si no simplemente no hacer nada y culpar de su inexistencia al partido popular. ¡Que gran mentira!

Usted Sra. García, ha dicho al responsable de I+TV, que no se les pagaban las tres facturas que de dicha TV tiene pendiente,

de cobro, porqué el Partido Popular se oponía a que se les pagaran. ¿Puede el partido popular oponerse a su abono? Esta es una de sus mentiras para eludir su responsabilidad.

La única verdad es que usted, indebidamente, autorizó a I+TV a que realizara tres reportajes del pueblo, para mejor y mayor gloria de usted y al no poderlos pagar por no existir presupuesto para ello, en vez de decirlo así simple y llanamente elude su incompetencia echando la culpa ¿a quién? Pues al partido popular que nada tiene que ver pero que así, aparte de eludir su responsabilidad se le desprestigia.

Usted Sra. García, anda diciendo a determinado sector de funcionarios del Ayuntamiento, que no se firma un acuerdo con ellos por qué el Partido Popular se opone al mismo. Usted sabe Sra. García que eso es absolutamente falso. Desde que usted preside nuestro Ayuntamiento, a nuestro juicio mal e indebidamente, no ha tenido ni una reunión con nosotros para hablarnos, ni de acuerdo con sectores municipales, ni de la RPT, ni de ningún asunto relacionado con el personal. Sabemos que sí ha tenido usted reuniones con los sindicatos acerca de la RPT municipal pero, usted sabe bien, que de las mismas, no tenido la sensibilidad ni la atención de invitar a los grupos de la oposición y menos al del partido popular.

Otra vez la única verdad es que usted ha prometido lo que posiblemente no haya podido cumplir, pero de su incumplimiento no tiene nada que ver el partido popular.

Usted Sra. García, también va diciendo y esto es más doloroso por qué afecta a empresarios del pueblo, que no se ha contratado el equipo de sonido para Carnaval, a un empresario del pueblo, por qué el partido popular se lo ha criticado y afeado.

Una nueva mentira más que no solamente no es verdad, sino que de paso deja, que es lo que a usted le interesa, en muy mal lugar a nuestro grupo ante este empresario y por extensión, a los demás empresarios del pueblo.

Usted sabe muy bien Sra. García que eso es absolutamente mentira. No solamente es mentira si no que usted sabe perfectamente que, cuando gobernaba el partido popular, ese empresario era el que trabajaba siempre con el Ayuntamiento. Lo único que nosotros preguntamos y todavía no llegamos a entender, es como un equipo de sonido, que nosotros dejamos funcionando perfectamente, resulta que en dos meses de su gobierno está completamente inutilizado. ¿quién es el culpable de ese vandalismo?

En cualquier caso Sra. García, tenga usted el valor y la gallardía, que no va a tener, de contar a ese empresario, una conversación telefónica que, según nos cuentan, mantuvo desde su despacho, estando presente alguien que tenía cierto interés en que no se contratara el equipo de sonido de este empresario del pueblo.

Usted Sra. García o alguien de su equipo de gobierno, promete a la asociación de fútbol unas subvenciones que no puede conceder porque no existe partida presupuestaria para la misma. Se firma incluso un convenio, que los técnicos municipales desaprueban y reparan por no tener respaldo presupuestario para su implantación.

En resumidas cuentas, usted y su equipo no pueden cumplir lo que han prometido, y lo que es peor, no pueden pagar la subvención. Necesita echar la culpa a alguien de su irresponsabilidad y ¿a quién mejor? Pues al partido popular que, sin tener nada que ver en este asunto, usted culpa ante los directivos de la asociación, de ser los culpables de que no se les pague.

Su última irresponsabilidad. Usted Sra. García se gasta 230.000 euros más de lo que puede porque no dispone de ese dinero. No existen ingresos suficientes para pagar tanto gasto, la mayor parte de ello desfilfarrado en festejos y actos lúdicos. Resultado: no se pueden pagar facturas por valor de 230.000€. Los empresarios se inquietan porque no cobran. El partido popular pide que asuma sus responsabilidades y haga un "reconocimiento extrajudicial de créditos" para su pago, en vez de gastarse el remanente de tesorería que dejó, gracias a su buena gestión, el partido popular. Usted, sin embargo lo que quiere es que no se le impute ese descrédito a su pésima gestión.

Conclusión: la culpa de que no se pague a los deudores es del partido popular que, según lo que usted va propagando a sus deudores, es el que se niega a que se les pague.

¡Nueva mentira! Y nuevo echar la culpa al "empedrao" y al partido popular, de lo que es única y exclusivamente responsabilidad suya y que usted, como en todos los asuntos anteriores, no tiene el valor de reconocer.

Usted Sra. García es una persona reprobada en este mismo pleno, con el voto a favor de toda la oposición, por sus continuas mentiras y sus sistemáticos incumplimientos y, por tanto, su credibilidad es nula, pero lo que no se puede aceptar es que culpe de sus irresponsabilidades a todo el que pasa por allí y si es el partido popular ¡mucho mejor!

Por favor, Sra. García, les pedimos que asuma sus responsabilidades y no se escude detrás de quién no tiene nada que ver en su gestión y no vaya propagando mentiras y echando la culpa, de todos aquellos errores que usted comete, que por cierto son muchos, a la oposición y en concreto a su grupo predilecto para que usted eche su basura, al partido popular.>>>>

La concejala de IU- Ganemos, da lectura a la siguiente MOCIÓN, entregando copia a la Secretaría, dándose traslado literal:

<< Cristina Di Antonio Bellón, Concejala/Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Ganemos de Santa Cruz de Mudela, viene a

formular para su consideración y aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN, en base a la

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El próximo 8 de Marzo, día Internacional de la Mujer, el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales convoca una huelga general de las mujeres a lo largo y ancho de nuestra geografía

Una convocatoria de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufren más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario.

Una huelga feminista contra un sistema capitalista y patriarcal que permite que las desigualdades estructurales que padecen las mujeres estén alcanzado tales niveles de gravedad y de tal dimensión, que hace ineludible tomar las calles, las instituciones y los centros de trabajo para demostrar que sin ellas o éstas el mundo se cae, el mundo se para.

Un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas las engloba y las dibuja en estos escenarios:

- En todo el mundo, las mujeres ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor.
- En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos.
- La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres. La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE en los centros sanitarios públicos y que el código penal siga contemplando el aborto como un delito.
- La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura..., las mujeres apenas existen. Esta invisibilización conlleva que las mujeres no aparezcan en la narración de la Historia y que todas sus aportaciones hayan y sigan siendo totalmente ignoradas.
- Las agresiones sexuales y las violaciones, en algunos casos, han pasado de ser actos criminales individuales a formas grupales cada vez más presentes.
- Los continuos asesinatos de mujeres, que deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de una cultura anti patriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres.
- La notoria expansión que está adquiriendo el debate y la demanda de los vientres/úteros de alquiler, no lo olvidemos de mujeres pobres, que son quienes se ven obligadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal.

- *Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su inevitable conexión con la "industria del sexo" y la prostitución.*

Por éstas y muchas más razones este Ayuntamiento debería apoyar la Huelga Feminista convocada para el 8 de marzo. Una huelga que irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres tomarán las calles para demostrar que no sólo hay que parar el mundo sino también hay que transformarlo cambiando sus modelos patriarcales por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Por todo lo expuesto, proponemos el siguiente ACUERDO:

que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela se comprometa a:

- *Apoyar la Huelga General de las Mujeres, facilitando su desarrollo en esta Corporación.*
- *Facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo.*
- *Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.*

Santa Cruz de Mudela a 22 de febrero 2018>>

Interviene la Sra. Alcaldesa para mostrar su acuerdo con la moción presentada y explica que el equipo de gobierno ya estaba trabajando para la preparación de la huelga, que se llevará a cabo el día 8 de marzo de 12 a 14 horas.

El concejal de PVISCM, esta de acuerdo con la moción presentada

El grupo popular se va abstener porque considera que el manifiesto leído es elitista e insolidario, opinando que el mundo funciona con hombres y mujeres, y la huelga de cualquiera de las partes, paraliza el mundo. Amén de que hay un gran sector de mujeres que no se pueden permitir hacer huelga.

El Sr. Gracia Dotor muestra también su desacuerdo con la moción leída, porque criminaliza a una parte de la población y cree que ese no es el camino.

Se entabla un debate entre las distintas opiniones de los concejales tras lo cual se somete la Moción a votación, siendo aprobada **por mayoría simple** de cuatro votos a favor de la Sra. Alcaldesa, la Sra. Gómez, la Sra. Di Antonio y el Sr. Poveda, y

cinco abstenciones de los cuatro concejales del PP y el Sr. Gracia Dotor.

Tercero.- PREGUNTAS:

La concejal de IU-Ganemos formula verbalmente la siguiente pregunta:

1.- ¿Va a incorporarse a su puesto de trabajo? Si es así ¿dejará usted la Alcaldía?

R.- La Sra. Alcaldesa que en un principio si quiere incorporarse a su puesto de trabajo, pero primero tiene que mantener una reunión con la empresa, prevista para el 2 de marzo. Y en caso de que me incorporara al puesto de trabajo, sería por poder compatibilizarlo con la alcaldía, ya que echamos a un alcalde y su equipo de gobierno y no me parece responsable abandonar ahora.

Preguntas presentadas por la PVISCM por escrito con Registro de entrada el 21 de febrero de 2018 n° 564:

1.- En el Pleno celebrado el 30 de marzo del año pasado, pregunté por los gastos e ingresos que, el Carnaval, había generado al Ayuntamiento. El Sr. Gracia Dotor respondió que, en cuanto a los ingresos, había que modificar la tasa (por la instalación de casetas) ya que ésta no contemplaba el período de Carnaval. Se cobraron 1.200 euros, cuando se debería recaudar tres veces más, según palabras del propio Concejál. Explique al Pleno por qué, en un año que ha transcurrido desde entonces, no han llevado a cabo ustedes los trámites para la modificación de la citada tasa y así haberla tenido modificada para el recién pasado Carnaval.

R.- Responde el Sr. Gracia Dotor que están con el presupuesto prorrogado y no encontró consenso entre los concejales y por ello se dejó. Aunque él está en desacuerdo y no cree que se pueda modificar para este año porque hay concejales que no están de acuerdo.

La Sra. Di Antonio recibe la primera amonestación por interrumpir para dar lectura a lo que en internet se explica por veledad.

2.- Con fecha 13 de Febrero del presente, tuvo entrada en el Ayuntamiento un escrito de la empresa gestora del servicio del agua en Santa Cruz, Aquona. En el mismo, esta empresa, advierte de que, debido a la sequía, se ha apreciado un empeoramiento en la calidad del agua embalsada en La Fresneda, por lo cual, recomienda la instalación, en el depósito de La

Cabezuela, de un sistema de desorción para tratar la concentración de Trihalometanos en el agua. El coste estimado, según Aquona, podría rondar entre 45.000 y 50.000 euros. Dado que se trata de un tema de vital importancia para conseguir que, el agua que consumimos, tenga la calificación de Apta, diga al Pleno si tienen previsto realizar esta inversión.

R.- Responde la Alcaldesa afirmativamente, pero previamente tiene que reunirse con el Alcalde de Valdepeñas para tratar de ésta y otras cuestiones que con respecto al agua afecta a los dos municipios. Le recuerda el Sr. Poveda el asunto de la necesidad de cambio de la canalización que pasa por la EDAR.

3.- El pasado día 9 de Enero, nos presentaron ustedes dos borradores del Presupuesto Municipal para 2018. Los estuvimos debatiendo y, hasta el día de hoy, no hemos vuelto a tener noticias. Pasa el tiempo, llevamos ya dos meses consumidos del año y los problemas van siendo cada mas, debido a la falta de este documento pues, el Ayuntamiento, está funcionando con el Presupuesto prorrogado de 2017 que, a su vez, es prorrogado de 2016, con los inconvenientes que esto genera. Diga para cuándo tiene previsto volvernos a convocar para tratar el Presupuesto.

R.- Contesta el Sr. Gracia Dotor que en enero se les envió dos borradores de presupuesto, tras una primera reunión, se ha enviado esta misma tarde un nuevo borrador en el que desaparece las partidas de externalización de los servicios de las Virtudes, lo referente al pago de deuda, venta de parcelas del polígono etc.

El Sr. Chicharro no entiende como se pudo enviar dos borradores distintos la primera vez, uno del interventor y otro del Sr. Gracia Dotor, explicado éste que se hizo así para que estudiaran con el borrador técnico y muy ajustado de ingresos y gastos de la Intervención, las propuestas formuladas por el equipo de gobierno.

4.- Hace ahora dos meses, la empresa redactora del POM recogió las alegaciones presentadas a la modificación del mismo, que ustedes llevaron a cabo a mediados del año pasado. ¿Se ha puesto en contacto con ustedes esta empresa para darles algún tipo de información acerca de las alegaciones?

R.- Contesta la Alcaldesa que hoy mismo ha enviado un correo al Sr. Ayala para que le explique como va la tramitación.

Siendo las 20 horas y treinta minutos, con la autorización de la Alcaldía, se ausenta del pleno la concejal D^a. Esther Chico Rodero.

5.- En el Pleno del mes pasado, les pregunté sobre qué se estaba haciendo desde el Equipo de Gobierno para dar solución a la suciedad en las calles. Venimos observando que, en varias de ellas, permanecen los mismos restos de suciedad durante días y días.

¿Están utilizando la máquina barredora tal como nos dijeron que iban a hacer?

¿Tienen prevista alguna medida efectiva para solucionar este problema?

R.- Contesta la Alcaldesa que son conscientes del estado de suciedad de algunas calles, para lo cual se va a establecer un plan de trabajo de limpieza de calles y la semana que viene saldrá la barredora.

6.- ¿Están llevando a cabo alguna gestión con la Diputación para que esta se haga cargo de la carretera de Bazán?

¿En qué situación se encuentra el camino asfaltado que une directamente Bazán con la Autovía?

¿Y el tramo que va desde el cruce de la carretera de Bazán hacia Mudela?

R.- Contesta la Alcaldesa que la Diputación no quiere asumir la carretera, y se verá si se invierte o no la subvención que tenemos del plan de caminos.

El Sr. Chicharro le dice que le están tomando el pelo, porque el Sr. Alcorocho se comprometió a que Diputación traería las máquinas y el Ayuntamiento aportaría los materiales.

7.- En el Pleno de Octubre del año pasado, hace cuatro meses, por unanimidad, se aprobó la propuesta que presenté para elaborar un Reglamento Orgánico Municipal y crear la Junta de Portavoces en este Ayuntamiento y, desde entonces, no se ha hecho nada.

Explique al Pleno el motivo por el que no se convoca la Comisión para la Creación del ROM y la Junta de Portavoces.

R.- Contesta la Sra. Alcaldesa que el borrador está en la Secretaría y que por exceso de trabajo no se ha estudiado.

8.- ¿Qué tienen previsto hacer respecto a la situación de la Escuela de Fútbol Base?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa que hará mediante una subvención nominativa que se incorporara a las bases de ejecución mediante

una modificación aprobada en Comisión de Hacienda y Pleno. El importe en un principio será de 11.500 €

9.-Sra. Alcaldesa, en el Pleno pasado usted dijo que los captadores medioambientales se habían quitado, sin ningún tipo de explicación, al entrar en el gobierno la Plataforma. Esto no fue así. En el Pleno celebrado el 31 de Enero de 2013, la PVISCM, estando ya en la oposición, presentó como urgencia que se colocaran captadores medioambientales debido a la contaminación del aire que se observaba, los cuales habían sido retirados, una vez comenzada esa legislatura en la que gobernaba el pacto PSOE-PP. La urgencia fue rechazada con los votos en contra del PSOE y del PP.

¿Han solicitado ustedes que se vuelvan a instalar los captadores medioambientales?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa que tiene razón, y que después de las averiguaciones realizadas, el operario que estaba encargado de los captadores, me ha informado que alguien del anterior equipo de gobierno le ordenó que los retiraran y así lo hizo, están guardados en algún sitio del Ayuntamiento que no recuerda.

El Sr. Chicharro niega haber dado él ninguna orden al respecto y el Sr. Poveda propone que se solicite la inclusión del municipio en el recorrido de la unidad móvil de la Junta, para que periódicamente tome las muestras.

10.-¿Qué gestiones están llevando a cabo para hacer un auditorio en la Casa de Cultura, que esté para este año, según manifestó usted en la prensa?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa que se ha enviado una Memoria valorada del Técnico municipal para reforma del salón de la Casa de Cultura por parte del Septum, que es lo que la Junta necesita para estudiar la posibilidad de subvencionar las obras de adaptación necesarias.

11. Desde el Pleno pasado, en el que ya le preguntamos, hasta hoy, no tenemos noticias sobre dónde ha invertido la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Santa Cruz, 6.000.000 de euros.

¿Puede explicar al Pleno por qué no se nos ha informado aun, por parte de la Junta?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa que hoy mismo les ha enviado a todos un correo del Director Provincial de hacienda y

administraciones públicas, D, Francisco Pérez, explicando cada partida.

El Sr. Chicharro dice que esa explicación del Director Provincial es una tomadura de pelo, por incluir 5.000.000 de € de la PAC que no es una subvención de la Junta de Comunidades, si no que son fondos europeos.

12. Estamos a dos meses de la celebración de la festividad de San Marcos.

¿Han iniciado los trámites para la adjudicación de la explotación de la plaza de toros de Las Virtudes para los festejos taurinos de este año?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa que están en ello.

Preguntas presentadas por el Partido Popular por escrito con Registro de entrada el 21 de febrero de 2018 nº 574:

1ª.- En un pasado pleno nos contestó que nos diría de forma particular, el juzgado y el número de procedimiento, que lleva el caso de su denuncia anónima..Como es habitual en usted lo ha incumplido, por ello le volvemos a preguntar que no nos diga el juzgado y el número de procedimiento que lleva la amenaza tan grave, que según usted, se le realizó en enero del pasado año.

R.- Responde la Sra. Alcaldesa, que lo hablaran en privado.

2ª.- ¿Se ha resuelto ya con Sr. Mesones la situación en que se encuentra el nuevo camino del cementerio, yal y como lo dejamos resuelto el gobierno del PP, antes de que ustedes nos echaran?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa, que él sabe que si porque estaba presente. Vinieron los técnicos de Fomento y de la empresa adjudicataria y se ha resuelto in situ el error en el que ellos estaban.

3ª.- ¿Diga al Pleno cómo van las gestiones para construir una Residencia de Ancianos en nuestro pueblo, que según usted estaban muy avanzadas? ¿Tiene ya decidido el lugar o edificio donde piensa ubicarla?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa, que está en gestiones con la Junta de comunidades, pero el lugar aún no lo sabe.

4ª.- ¿Cómo van las gestiones encaminadas a construir un auditorio? ¿Tiene ya decidido quién va a realizar el proyecto?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa, que ya esta contestada

5ª.- ¿Sabe ya a cuanto va ascender las facturas pendientes de pagar del ejercicio pasado?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa, que alrededor de 109.000 €

6ª.- Según usted, íbamos a reunirnos para discutir el presupuesto municipal, en la semana del 29 de enero. Como es norma en usted y en su proverbial informalidad en la mayoría de las cosas que promete, no lo ha cumplido. Explíquenos al menos en que situación se encuentran los presupuestos.

R.- Responde la Sra. Alcaldesa, que ya esta contestada

7ª.-. Díganos cuales han sido los gastos pormenorizado realizados en el pasado Carnaval

R.- Responde la Sra. Alcaldesa, que aún no lo sabe

8ª.- ¿Usted también se regaló a sí misma, por trabajar en el Ayuntamiento, una cesta de navidad?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa, que no

9ª.- Por el Decreto número 2018/50, firmado por usted sin fecha, (¿por qué sin fecha?) parece deducirse que usted colocó una caseta, presuntamente para usarse para fines turísticos, sin pedir autorización a la Consejería de Cultura, cuando usted, a preguntas de la oposición, nos dijo que tenía todas las autorizaciones de Cultura. ¿Esto es así? Si es así ¿por qué nos mintió una vez más?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa, que se hizo así porque había un antecedente muy próximo siendo el Sr. Chicharro Alcalde, en el que el entonces Director Provincial de Cultura informó que no hacía falta autorización de Patrimonio cuando las actuaciones en las Virtudes, no llevaban "remoción de tierras". Pero se ha solicitado ya la autorización.

10ª.- ¿Por qué, en vez de hacer un sorteo, entre los bares que han solicitado la explotación de las barras del polideportivo en Carnaval, no se ha hecho, como hubiera sido lo lógico, lo ecuánime y lo más provechoso para el pueblo, una licitación entre todos ellos al igual que se hace en las parcelas del Parque?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa, que se hizo un procedimiento de licitación que quedó desierto, y a la vista de lo que no iban haciendo llegar los autónomos del sector, al final se optó por el sorteo entre los interesados.

11ª.- ¿Van a dar servicio de abastecimiento y alcantarillado a los terrenos de la margen izquierda de la salida de Valdepeñas, en el proyecto nuevo de urbanización?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa, que ambos lados contarán con los dos servicios.

12ª.- El asunto de la subida de los vídeos de los Plenos Municipales a la página web del Ayuntamiento, ya pasa de castaño oscuro. Ahora resulta se han vuelto a eliminar de la página web los pocos vídeos que había hasta hace unas semanas. ¿Es que usted nos quiere tomar el pelo a todos los grupos municipales de este Ayuntamiento? ¿Cuándo piensa cumplir los acuerdos de infinidad de plenos en este sentido? ¿No le da vergüenza escuchar pleno tras pleno la misma petición? ¿Es que usted se ríe de todos nosotros? ¿Por qué no quiere que el pueblo pueda ver los plenos? ¿Quizás para que no la vean hacer el ridículo?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa, que ella no lo maneja por lo tanto no sabe cual es el problema, el Sr. Chicharro le contesta que ella no lo maneja pero debe mandar a quien lo tenga que hacer,

13ª.- ¿Ha pasado un mes y el famoso Consejero Socialista que ha presumido en los medios públicos, junto con usted, de haber invertido 6 millones de euros en el pueblo, no nos ha dado pormenorizadamente en que partidas y cantidades se han invertido esos seis millones de euros, yal y como usted nos prometió en el pleno pasado? Evidentemente sospechamos que, como es habitual en sus promesas, es una más sus mentiras. ¿Es así?

R.- Responde la Sra. Alcaldesa, que ya está contestada

El Sr, Chicharro dice que retira la pregunta nº 14 porque puede resultar ofensiva.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas la Sra. Alcaldesa da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta, de la que yo, como Secretaria, Certifico.



DILIGENCIA: Para hacer constar que leído este minutorio por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, lo encuentra conforme y ordena su cumplimiento. Certifico.

En la misma fecha,
Conforme y cúplase,
LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo.: Gema García Mayordomo



